

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

12188 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de otorgamiento del permiso de inicio de instalación y obras de la actividad en suelo rústico para la actividad de Parque Motor nº 201800013919M*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears, en relación al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y al artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **treinta días** el procedimiento administrativo de otorgamiento del permiso de inicio de instalación y obras de la actividad en suelo rústico y el estudio de impacto ambiental siguiente:

Sant Antoni de Portmany y Santa Eularia des Riu

Promovido por el Consejo Insular de Eivissa, para la solicitud de otorgamiento del permiso de inicio de instalación y obras de la actividad en suelo rústico para la actividad de Parque Motor, con emplazamiento en el Parque de servicios insulares de Eivissa, sa Coma, términos municipales de Sant Antoni de Portmany y de Santa Eularia des Riu (Exp. 201800013919M).

El referido expediente, así como su estudio de impacto ambiental, podrá ser examinado durante un plazo de **treinta días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 23 de noviembre de 2018

La secretaria técnica del Área de Presidencia, Transparencia, Buen Gobierno, TIC y Participación Ciudadana
(en substitución de la secretaria técnica del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
por Decreto de Presidencia nº 2018000962 de fecha 9 de noviembre de 2018)
Yolanda Veny Villanueva

